

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2021-33-1-00017
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	19/02/2021 10:51:29	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.º 087/2021

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso de oposición y méritos para elaborar un orden de prelación para proveer cargos de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N", que se encontraren vacantes o los que vacaren durante la vigencia del listado de prelación.

RESULTANDO: 1) Que por acto administrativo número 560/2020 de 10 de noviembre de 2020 se convocó a un concurso de ascenso, de oposición y méritos, a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado de Montevideo que se encontraren vacantes y que vacaren durante la vigencia del orden de prelación.

2) Que en las Bases Particulares del concurso se establece, como una de las etapas del mismo, la evaluación psicolaboral disponiéndose que el técnico que realizará la misma será designado por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación.

CONSIDERANDO: 1) Que se entendió conveniente la contratación de una empresa consultora encargada de llevar adelante la evaluación psicolaboral de los concursantes, encomendando a la Secretaria General de la Institución el trámite correspondiente a efectos de la contratación de la misma.

2) Que en su mérito, por expediente administrativo número 20213310017 la Secretaría General procedió a la contratación de la empresa PRICE WATHERHOUSE COOPERS LTDA (compra directa N.º 2021-33- CD-00007) .

3) Que por lo hasta aquí expuesto corresponde proceder a establecer que la empresa PRICE WATHERHOUSE COOPERS LTDA será la encargada - a través profesionales dispuestos a tales efectos - de la realización de la evaluación Psicolaboral prevista en las bases particulares del llamado a concurso de oposición y méritos, convocado por Resolución N.º 560/2020 de 10 de noviembre de 2020.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015, ley N.º 14.483 del 05 de enero de 2017, a las bases particulares del concurso aprobadas por Resolución N.º 560/2020 y al Reglamento General de Concursos para el Escalafón "N" aprobado por Resolución N.º 336/2020 de 16 de julio de 2020;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**RESUELVE:**

1º) **ESTABLECER** que la empresa PRICE WATHERHOUSE COOPERS LTDA será la encargada - a través profesionales dispuestos a tales efectos - de la realización de la evaluación Psicolaboral prevista en las bases particulares del llamado a concurso de ascenso, de oposición y méritos, convocado por Resolución N.º 560/2020 de 10 de noviembre de 2020.

2º) **NOTIFICAR** la presente Resolución a la empresa antes referida.

3°) COMUNICAR a los integrantes del Tribunal de concurso designado, a la secretaría administrativa del referido Tribunal y al Departamento de Comunicación.

4°) PUBLICAR la presente Resolución en la página web institucional.

5°) ACORDONAR al expediente donde viene siendo sustanciado el llamado a concurso dispuesto por resolución N.º 560/2020 de 10 de noviembre de 2020.

6°) PASAR a Gestión Documental a efectos de la realización de las comunicaciones y notificaciones dispuestas.

Actuante:
Lorena Arriola
Pase a Firma
Jorge Diaz Almeida

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2021-33-1-00017
Fecha:	19/02/2021 14:58:28	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Jorge Diaz Almeida	19/02/2021 14:58:26	Avala el documento